 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 1 de 11

FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	18/11/2025
--	--------------	------------

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

Renovación de Suscripción de Licencias de Adobe Creative Cloud y Adobe Pro para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

Segmento	Familia	Código	Clase
43000000	43230000	43233000	Software de entorno operativo.
43000000	43230000	43232100	Software de edición y creación de contenidos

3. UNIDAD DE MEDIDA

Unidad


4. DESCRIPCIÓN GENERAL

Uno de los apoyos más esenciales para el funcionamiento eficiente de las diferentes dependencias del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) es contar con los licenciamientos adecuados que habiliten el uso legal y óptimo de las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de sus actividades. Estos licenciamientos no solo aseguran que el software utilizado esté autorizado y cumpla con los estándares legales, sino que también permiten a las dependencias acceder a las versiones más recientes y avanzadas de las herramientas, garantizando su operatividad y actualización constante.

Además de los licenciamientos, el ICBF se beneficia del acceso a una serie de herramientas tecnológicas que son fundamentales para mejorar la calidad y la eficiencia de sus procesos internos. Por ejemplo, Adobe Creative Cloud for Teams es una suite integral que incluye una amplia gama de aplicaciones para la creación y edición de contenido digital, lo que permite a los profesionales del ICBF diseñar materiales visuales y comunicacionales de alto nivel para campañas, proyectos y divulgación de información institucional. La herramienta Adobe Pro es clave en la gestión documental, ya que permite realizar ediciones avanzadas de archivos PDF, facilitando el manejo y la conservación de documentos oficiales, informes y registros importantes para el funcionamiento de la institución.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 2 de 11

En conjunto, estas herramientas tecnológicas no solo son fundamentales para la modernización de las operaciones del ICBF, sino que también refuerzan su capacidad para cumplir con su misión de atención integral a la niñez y a las poblaciones vulnerables de Colombia, garantizando un servicio más ágil, preciso y accesible.

Respecto a esto, la Entidad adelanto en los últimos años procesos de contratación de licenciamiento de software, por modalidad de subasta inversa bajo el numero de proceso ICBF-SASI-015-2021SEN del 2021 en el cual se contrató por un tiempo de 36 meses la adquisición de suscripción de Adobe Creative Cloud y Adobe Pro.

Para el año 2024 se adelantó el proceso de renovación y adquisición de licenciamiento de Adobe Creative Cloud y Adobe Pro mediante la orden de compra 140223 del 26 de diciembre de 2024 del **“Instrumento de Agregación de Demanda de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024”**.

Es preciso anotar que la Subdirección de Recursos Tecnológicos esta adelantando la renovación de la suscripción del licenciamiento de adobe creative cloud y adobe pro para las dependencias oficina asesora de comunicaciones, dirección de información y tecnología.

- Renovación de la suscripción de los siguientes productos:
 - Adobe Creative Cloud
 - Adobe Acrobat Pro


Software General

El propósito de este software es asegurar el acceso a Adobe Creative Cloud for Teams, una suite que integra aplicaciones para diseño gráfico, edición de video y creación de contenido digital. Esta herramienta está destinada a los profesionales de la Oficina Asesora de Comunicaciones y de la Dirección de Información y Tecnología del ICBF, con el fin de facilitar la producción de materiales visuales y comunicacionales de alta calidad. Adicionalmente, se cuenta con Adobe Acrobat Pro, que permite la edición avanzada de documentos PDF, optimizando la gestión y presentación de la información institucional.

Adobe Creative Cloud es una suite de aplicaciones de diseño, edición de imágenes, videos y creación de contenido digital, que permite a los profesionales acceder a un conjunto integral de herramientas avanzadas, como Photoshop, Illustrator, Premiere Pro, InDesign y After Effects, entre otras. Estas aplicaciones permiten desarrollar proyectos creativos de alta calidad, desde

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 3 de 11

la creación de gráficos hasta la producción de contenido multimedia. Creative Cloud también ofrece características de colaboración, almacenamiento en la nube y acceso a recursos como Adobe Fonts y Adobe Stock, lo que facilita el trabajo en equipo y la optimización de los flujos de trabajo.

Por otro lado, **Adobe Acrobat Pro** se especializa en la creación, edición y gestión de archivos PDF. Con Acrobat Pro, los usuarios pueden convertir documentos a formato PDF, realizar ediciones avanzadas, agregar firmas electrónicas, aplicar medidas de seguridad, y convertir documentos escaneados en texto editable gracias a su tecnología de OCR (Reconocimiento Óptico de Caracteres). Además, Acrobat Pro permite la compresión de archivos y su almacenamiento en la nube, facilitando su acceso y compartición desde cualquier dispositivo.

Actualmente, se han adquirido 22 licencias de la suite de adobe creative cloud, utilizadas por los profesionales de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Información y Tecnología del ICBF, con el fin de facilitar la producción de materiales visuales y comunicacionales de alta calidad. Adicionalmente, se cuenta con 100 licencias de Adobe Acrobat Pro, distribuidas por suscripción en las diferentes dependencias del ICBF, las cuales permiten realizar firmas electrónicas, agregar contraseñas a los documentos y llevar a cabo una edición avanzada de archivos PDF, optimizando así la gestión y presentación de la información institucional.

5. **NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)**

- Ley 23 de 1982, sobre derechos de autor.
- Decreto 1066 de 2015, parte 6 por el cual se reglamenta el Registro Nacional del Derecho de Autor y se regula el Depósito Legal, derogado parcialmente por el Decreto 1534 de 2015.
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Decreto 620 de 2020 (...) lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales.
 - Artículo 2.2.17.5.6. Seguridad de la información y Seguridad Digital
 - Artículo 2.2.17.5.7. Limitación al uso de la información.


6. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR**

6.1. **Productos a renovar:**

6.1.1. **Adobe Creative Cloud**

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 4 de 11

Adobe Creative Cloud es una suite de aplicaciones profesionales destinada a la creación, edición y distribución de contenido digital. Esta plataforma proporciona acceso a herramientas avanzadas que abarcan desde el diseño gráfico hasta la producción de video, pasando por la edición fotográfica y la creación de experiencias interactivas. Las principales aplicaciones de Creative Cloud que deben entregarse incluyen:

- **Adobe Photoshop.** Herramienta de edición y manipulación de imágenes rasterizadas, ideal para la creación de gráficos digitales, retoque fotográfico y composiciones complejas.
- **Adobe Illustrator.** Software de diseño vectorial utilizado para crear logotipos, ilustraciones, tipografías y otros gráficos escalables, ideales para impresión o proyectos web.
- **Adobe InDesign.** Aplicación para la creación de diseño editorial, incluyendo la maquetación de revistas, folletos, carteles y otros materiales impresos.
- **Adobe Premiere Pro.** Herramienta profesional de edición de video utilizada para crear producciones audiovisuales, permitiendo la edición de clips, adición de efectos, transiciones y exportación en diferentes formatos.
- **Adobe After Effects.** Software especializado en la creación de efectos visuales y animaciones, usado para enriquecer proyectos multimedia con gráficos animados y composiciones visuales complejas.
- **Adobe XD.** Herramienta para diseño y prototipado de interfaces de usuario (UI/UX), utilizada para la creación de experiencias interactivas en aplicaciones y sitios web.

El acceso a estas aplicaciones permitirá a los equipos de trabajo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección de Información y Tecnología del ICBF, realizar tareas de diseño gráfico, producción audiovisual, creación de contenido digital y desarrollo de interfaces de usuario de manera eficiente, utilizando las versiones más actualizadas y las herramientas avanzadas disponibles en el mercado.


6.1.2. Adobe Acrobat Pro

Es una herramienta especializada en la gestión, creación, edición y protección de documentos en formato PDF. Las principales funciones técnicas de **Acrobat Pro** que deben ser entregadas incluyen:

- **Creación y conversión de documentos PDF:** Permite la conversión de archivos de otros formatos (como Word, Excel, PowerPoint) a PDF, asegurando la compatibilidad y la preservación del formato original.
- **Edición avanzada de PDFs:** Los usuarios pueden modificar texto, imágenes y otros elementos dentro de los documentos PDF, facilitando la corrección y actualización de los mismos sin necesidad de acceder al archivo original.
- **Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR):** Permite la conversión de documentos escaneados en archivos editables, reconociendo el texto dentro de las imágenes y convirtiéndolo en texto seleccionable y editable.
- **Firma electrónica y seguridad:** Adobe Acrobat Pro permite agregar firmas electrónicas, así como aplicar medidas de seguridad, como la encriptación de

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 5 de 11

documentos, la configuración de contraseñas y la limitación de permisos (por ejemplo, impedir la impresión o edición no autorizada).


- **Comentarios y anotaciones:** Los usuarios pueden agregar notas, marcas, comentarios y resaltados en los documentos PDF, lo que facilita la colaboración en la revisión de documentos de manera eficiente.
- **Compresión de archivos PDF:** Permite reducir el tamaño de los documentos sin perder calidad, facilitando su envío por correo electrónico o almacenamiento en sistemas con limitaciones de espacio.

El uso de **Adobe Acrobat Pro** será fundamental para la creación, edición, firma y protección de documentos importantes dentro del instituto Colombiano de Bienestar Familiar, mejorando la gestión documental y aumentando la seguridad y la colaboración en los procesos administrativos.

Ítem	Licenciamiento/ Código de Producto	Fecha de Vencimiento	Vigencia Licenciamiento	Cantidad de Licencias	Descripción
1	AdobeCreative Cloud for Teams	28/01/2026	12 meses	22	Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages12 Meses1 UserLevel 1 1 - 9
2	AdobeAcrobat Pro	28/01/2026	12 meses	100	Acrobat Pro for teamsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages12 Meses1 UserLevel 2 10 - 49

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 6 de 11

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones generales

7.1.1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.

7.1.1. Constituir y allegar al ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

7.1.2. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

7.1.3. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del contrato.

7.1.4. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor de este, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

7.1.5. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

7.1.6. Presentar la factura de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

7.1.7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.


7.1.8. Tener buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

7.1.9. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del mismo se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.

7.1.10. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento. De ser necesario, utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 7 de 11

nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

7.1.11. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

7.1.12. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel y manejo de desechos residuales.

7.2. Obligaciones específicas:

7.2.1. Entregar las licencias, de conformidad con las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 6 especificaciones técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien –FCT y de acuerdo con los siguientes plazos máximos:

7.2.2. Entregar certificación expedida por el contratista a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en donde se evidencie que los productos suministrados cumplen en su totalidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas detalladas en el numeral 6 de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien –FCT.

7.2.3. Entregar al supervisor del contrato certificación o documento, firmado por el representante Legal del fabricante o del contratista según aplique a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de acuerdo con el grupo específico, donde se evidencie que las licencias suministradas y renovadas cuentan con el soporte especificados en el punto “6. Soporte técnico”.

7.2.4. Entregar al supervisor del contrato, certificación o documento del fabricante, a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde conste que el ICBF tiene el derecho de uso por la renovación de las licencias por suscripción por el periodo solicitado de acuerdo con las condiciones técnicas.


7.2.5. Garantizar el derecho a las actualizaciones liberadas por el fabricante para las licencias suministradas o renovadas por el tiempo definido por la Entidad.

7.2.6. Entregar certificación o documento a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde se relacionen los códigos identificadores para los productos que lo requieren y/o la información de los enlaces a las páginas web del fabricante donde se puedan administrar las licencias con sus respectivas cuentas de usuario y contraseñas.

7.2.7. Entregar certificación o documento a nombre del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la ruta o página web donde se pueda descargar el software adquirido o renovado, con manual con el paso a paso, así como las actualizaciones renovadas por

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 8 de 11

parte del fabricante sin costo adicional para el ICBF. Solo se acepta medios de instalación físicos si no posee acceso a descarga por página web.

7.2.8. Entregar la matriz de contactos y niveles de escalamiento para hacer uso del servicio de soporte, que contenga personas de contacto, números fijos y celular, correo electrónico y procedimiento para el reporte de fallas o solicitud de soporte.

7.2.9. Entregar el procedimiento para la actualización de cada licencia a última versión estable disponible liberada por el fabricante y realizar acompañamiento al ICBF, si así lo requiriera, durante el proceso de actualización.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3. Obligaciones del eje de Gestión de Calidad

No Aplica

7.4. Obligaciones del Eje de Seguridad de la Información

7.4.1 Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato.

7.4.2 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

7.4.3 Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

7.4.4 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.

Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo

No Aplica.


Obligaciones del Eje Gestión Ambiental

No Aplica.

8 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 9 de 11

Será en Bogotá D.C., en la Sede de la Dirección General del ICBF, ubicada en la Av. Cra 68 No. 64C-75.

Para todos los efectos contractuales se tendrá como domicilio Bogotá D.C.

9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de hasta treinta (30) días calendario sin superar el 31 diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

10 FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

Un único pago del 100% del valor de la suscripción adquirida. El pago se realizará previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.


Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #\$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#\$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 10 de 11

aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos

conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Nota. La forma de pago puede variar en función de las recomendación del estudio del sector.

11 TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo Matriz de tipificación valoración y asignación de riesgos.

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".


Nota. El anexo matriz de riegos puede variar en función de las recomendación del estudio del sector.

12 ANEXOS

- Anexo No 1. Matriz de tipificación valoración y asignación de riesgos

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P3.ABS	15/12/2022
	FORMATO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Versión 6	Página 11 de 11

13 ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14 APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Luz Adriana Rodriguez Diaz. Subdirectora de Recursos Tecnologicos	
Elaboró:	Eder Leonardo Castellanos Cardenas	Contratista SRT 

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA